

De: Asamblea Consultiva <asambleaconsultiva@conapred.org.mx>

Enviado: lunes, 18 de enero de 2021 05:20 p. m.

Asunto: RESULTADO de Votación Electrónica 16/2020. Representantes de la Asamblea Consultiva, ante la Junta de Gobierno del Conapred.

### Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred:

Como es de su conocimiento, y con fundamento en los artículos 27, 28, 40 y 41 del Estatuto Orgánico del CONAPRED; y 30 del [Reglamento de la Asamblea Consultiva](#), les informo el resultado de sus votaciones correspondientes a la propuesta del Acuerdo Electrónico 16/2020 enviado a ustedes el pasado 20 de octubre de 2020, relativo a la designación de representantes (titulares y suplentes) de este colegiado ciudadano ante la Junta de Gobierno del Conapred.

**Acuerdo Electrónico 16/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó la lista de representantes (titulares y suplentes) de la Asamblea Consultiva, ante la Junta de Gobierno del Conapred, de acuerdo a lo siguiente:**

No	Titulares	Suplentes
1	Mariclaire Acosta Urquidi	Mario Luis Fuentes Alcalá
2	Haydeé Pérez Garrido	Lilián Paola Ovalle Marroquín
3	Carlos Heredia Zubieta	Elena Azaola Garrido
4	Miguel Concha Malo	Estefanía Vela Barba
5	José Antonio Guevara Bermúdez	Diego Petersen Farah
6	Amaranta Gómez Regalado	Sarah Corona Berkin
7	Mauricio Meschoulam	Patricio Solís Gutiérrez

A continuación se presentan las votaciones recibidas por correo electrónico, en el orden cronológico en que se recibieron:

VOTACIONES del Acuerdo 16/2020 vía correo Electrónico (en el orden en que llegaron).
<b>A FAVOR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Jesús Rodríguez Zepeda</li><li>2. Javier Garza Ramos</li><li>3. Carlos Heredia Zubieta</li><li>4. Sarah Corona Berkin</li><li>5. Diego Petersen Farah</li><li>6. Mario Luis Fuentes Alcalá</li><li>7. Elena Azaola Garrido</li><li>8. Mauricio Meschoulam</li><li>9. Miguel Concha Malo</li><li>10. Leticia Bonifaz Alfonso</li><li>11. Mariclaire Acosta Urquidi</li><li>12. Patricio Solís Gutiérrez</li><li>13. José Antonio Guevara Bermúdez</li><li>14. Haydeé Pérez Garrido</li><li>15. Lilián Paola Ovalle Marroquín</li><li>16. Daniela Rea Gómez</li></ol>
<b>SIN RESPUESTA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estefanía Vela Barba</li><li>2. Pedro Sergio Peñaloza Pérez</li><li>3. Amaranta Gómez Regalado</li></ol>

<b>VOTACIONES del Acuerdo 16/2020 vía correo Electrónico</b> (en el orden en que llegaron).
<b>EN CONTRA:</b>

Haciendo uso de su derecho a voz como Invitado Honorario, se expresó a favor Daniel Giménez-Cacho.

Quedo atenta para cualquier duda o comentarios al respecto.

Cordialmente,

**Svetlana Rivera Monter**

**Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional**

Conapred

Tel. (55) 52 62 14 90, ext. 5501

Aviso de Privacidad: El CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), con domicilio en Dante No. 14. Col. Anzures. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, México, le informa que los datos personales que usted proporcione al CONAPRED, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Consejo conforme establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Asimismo, dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad Integral podrá realizarlo en nuestro portal web institucional.